

000932

10 SEP. 2023

RECIBIDO

morena

FIRMA REYNALDO HORA 19:32

NÚMERO FOJAS _____

- *ESCRITO ORIGINAL CON FIRMA AUTOGRÁFA
EN 41 FOJAS
SIN ANEXOS.*

ASUNTO: Se demanda la nulidad y posterior reposición del proceso interno de Morena de elección de la Coordinación de Defensa de la Transformación

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA PRESENTES.

Marcelo Luis Ebrard Casaubón, por mi propio derecho y en mi calidad de militante del Partido Político MORENA, personalidad que acredito con la copia de la credencial para votar expedida a mi favor por el Instituto Nacional Electoral y la copia certificada de mi credencial de militante o documento con el que acredite su personería como militante de morena; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones la cuenta de correo electrónico ineasuntos@gmail.com, así como el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma 374 Interior 307, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, autorizando para los mismos efectos al Lic. Carlos Ventura Palacios Rodríguez, comparezco para exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 1º, 8, 17, 34, 35, 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo dispuesto en los

artículos 22 inciso e)¹; 25 incisos a)², b)³, f)⁴; 40 incisos b)⁵, f)⁶, h)⁷, de la Ley General de Partidos Políticos, así como los artículos 19⁸, 46⁹ Y 47¹⁰ del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA (Reglamento de MORENA) ; solicito ante ustedes la **nulidad del procedimiento de elección de persona Coordinadora Nacional de los Comités de la 4T.**

A T E C E D E N T E S :

1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el primer domingo del mes de junio de 2024, se realizará la jornada electoral para la renovación, entre otros del cargo de quien ostente la titularidad de la Presidencia de la República.
2. El once de junio del presente año, se emitió el ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEMORENA PARA QUE DE MANERA IMPARCIAL,

¹ Organizar procesos internos para seleccionar y postular candidaturas en las elecciones garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, en los términos de esta Ley y las leyes federales o locales aplicables.

² Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos;

³ Abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno.

⁴ Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios.

⁵ Postularse dentro de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de representación popular, cumpliendo con los requisitos que se establezcan en las disposiciones aplicables y en los estatutos de cada partido político.

⁶ Exigir el cumplimiento de los documentos básicos del partido político.

⁷ Tener acceso a la jurisdicción interna del partido político y, en su caso, a recibir orientación jurídica en el ejercicio y goce de sus derechos como militante cuando sean violentados al interior del partido político.

⁸ Requisitos que se cumplen con a lo largo de este recurso.

⁹ El presente Título tiene como objeto salvaguardar los derechos de las y los miembros de MORENA dentro de los procesos electorales internos, así como de verificar la legalidad de los actos de los órganos y/o autoridades de MORENA.

¹⁰ Las nulidades establecidas en el presente título podrán modificar y/o revocar la votación emitida en una o varias casillas y en consecuencia los resultados del cómputo de la elección y/o proceso interno impugnado.

DEMOCRÁTICA, UNITARIA Y TRANSPARENTE SE LOGRE PROFUNDIZAR Y DAR CONTINUIDAD A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO en el cual se definió cómo se elegiría la Coordinación de Defensa de la Transformación (CDT).

3. Del veintiocho de agosto al tres de septiembre se levantaron las encuestas por las empresas seleccionadas.
4. El siete de septiembre se dieron a conocer los resultados de la encuesta mediante un acto público en el cual se informó que Claudia Sheinbaum Pardo había ganado las encuestas y por tanto es la nueva Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Transformación.

HECHOS:

I. Participación de la Comisión de Encuestas de Morena a favor de Claudia Sheinbaum Pardo en el proceso

La Comisión de Encuestas, encabezada por **Ivonne Cisneros Lujan**, como máxima autoridad en este proceso, por lo que el resultado debe ser acatado a cabalidad según el acuerdo aprobado por el **Consejo Nacional**. Sin embargo, dicha **Comisión ha tenido diversos defectos desde el inicio del procedimiento:**

1. La comisión ha estado rebasada desde el inicio del proceso, tanto en el despliegue de los coordinadores como en la entrega de materiales que impidieron los levantamientos de las encuestas en el tiempo y forma acordado.
2. Las irregularidades e incapacidades detectadas que afectaron los levantamientos de las cuatro casas encuestadoras espejo, y por supuesto, de la propia encuesta de Morena.

3. La parcialidad de dicha Comisión de Encuestas.

Al respecto, en primer término, hablaré de la **parcialidad** que se advirtió de la integración de la Comisión de Encuestas. Esto tiene su fundamento en dos razones:

1. La afinidad de la titular de la Comisión, Ivonne Cisneros Lujan, a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y,
2. La participación activa de **Rogelio Valdespino Luna** [Comisionado de la comisión nacional de encuestas], colaborador del senador Gabriel García Hernández [encargado de la movilización de cada paquete con los resultados].

La afinidad entre estas dos personas se demuestra en la evidencia correspondiente a la siguiente liga electrónica:
<https://drive.google.com/drive/folders/1TJxudZiKeKAofOP0vj8pcu6w8ST4dseH>

Nombre del archivo	Análisis
Video Ivonne Cisneros	Aparece la Titular de encuestas de Morena en diversos eventos de Claudia Sheinbaum Pardo mostrando su afinidad con ella.
1_5161446745030595268 ¹¹	Audio en el que una coordinadora del grupo de Rodrigo Valdespino [María Sonia Michua Cedillo] señala que están encargados de levantar las encuestas y que son obradoristas, pero tenían que ir a solicitar el voto

¹¹ Conversación privada autorizada por uno de los participantes Ricardo Marcel, misma que se encuentra en la liga referida.

	por Claudia Sheinbaum Pardo, señalando que el presidente Andrés Manuel es el que quería que votaran por Claudia Sheinbaum Pardo.
--	--

Además del audio en cita, se advierten estos elementos:

1. **No hubo mecanismo de selección** de coordinadores no objetivo ni imparcial, violentando no la legalidad y equidad del proceso.
2. Personas de su equipo político fueron asignadas en los estados de león Guanajuato, Guadalajara Jalisco, Cancún Quintana Roo y 2 en la ciudad de México, **del mismo equipo político de Claudia Sheinbaum Pardo y de Rogelio Valdespino Luna** integrante de la comisión nacional de encuestas de morena para el proceso de elección del coordinador de los comités de defensa de la 4ª transformación, asignadas cómo coordinadoras de morena en la encuesta para este proceso.
3. Se les da información a los coordinadores, supuestamente de cómo va la encuesta y señala que ellos llevan un conteo de la preferencia en las boletas diariamente, conociendo los resultados.
4. Señala que hizo de conocimiento de Rogelio Valdespino Luna que en Cozumel **se realizaron las encuestas debajo de un puente** y que existió una evidencia en el grupo del chat de los coordinadores, misma que cuando se informó a Valdespino borrarón inmediatamente. Acción que violenta toda la reglamentación y el proceso.
5. También menciona que **no se está respetando los lineamientos del proceso lo cual exhibe la falta de certeza y transparencia del mismo.**
6. Comenta que les vale respetar los lineamientos para tocar viviendas.

7. Menciona haber estado 3 meses en el Estado de México, realizando encuestas para la gubernatura y al mismo tiempo promocionando a Claudia Sheinbaum Pardo, diciéndole a las personas que el presidente quiere que sea ella en los 125 municipios, grabando videos testimoniales con fecha 25 de agosto de 2023 en apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, mismo que se puede verificar en el siguiente link que pertenece al Facebook de dicha coordinadora.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02FKKULMYd6eEtAN68dRi6t6tKSVYREFG4dHfcrdbR3uWuSMpXRycJPJskACCDEAgSI&id=100063619877458&mibextid=Nif5oz

Como se observa, desde un inicio estaba **viciado el procedimiento por el amiguismo** [Tendencia a favorecer a las amistades en perjuicio de otras personas, en especial por lo que se refiere al marco de la actividad de MORENA] **que sostienen estas personas con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, cuestión que está prohibida como señala el artículo 2 del Reglamento de la Comisión.**

Cabe señalar que Rogelio Valdespino Luna, fue integrante de dicha Comisión y en su momento fue colaborador de Gabriel García Hernández, coordinador de los superdelegados como integrante de la Secretaría de Organización morenista. Gabriel García Hernández actualmente busca ser aspirante a la alcaldía de Iztapalapa y ha contado con el respaldo de Claudia Sheinbaum Pardo. Es importante resaltar que el suplente de Gabriel García Hernández es Alejandro Peña Villa, quien hoy funge como **secretario de organización del Comité Ejecutivo de Morena** y quien está al frente de la coordinación de la cadena de custodia en el proceso. Es decir, una persona comprometida por sus intereses públicos, es quien coordina toda la recepción y movilización de cada paquete que contiene las urnas con los resultados de los levantamientos.

Asimismo, recientemente **Rogelio Valdespino Luna** fue clave para coordinar a los directores distritales, que a su vez orquestaron una operación a favor de Claudia Sheinbaum Pardo mediante Coordinadores Operativos Territoriales de Morena (COTS).

Es importante señalar que en esta estructura existen 300 directores distritales y un promedio de 50 COTS por director, es decir, una estructura de cerca de 15 mil personas que abarca la totalidad del país y sus distritos electorales. Existen elementos que permiten presumir que esta estructura **ha sido utilizada para la operación de las aspiraciones de Claudia Sheinbaum Pardo.**

Constantemente se ha solicitado formalmente que existan las condiciones que permitan una contienda justa y equitativa entre la y los diversos aspirantes. La Comisión de Encuestas no solo es la responsable del proceso, también es quien está al frente de la encuesta madre de Morena. En otras palabras, tienen un control total de los dos grandes pilares en los que se cimienta la definición del próximo Coordinador o Coordinadora de la Cuarta Transformación. Si los pilares están comprometidos, el proceso inevitablemente también.

Los hechos que aquí se mencionan son evidencia contundente para descalificar la legitimidad del proceso **al actualizarse la causal de nulidad referida en el artículo 50, inciso g) del artículo 50 del citado Reglamento, pues con la participación de las personas que entregan los programas sociales evidentemente genera un ejercicio de presión en las personas ciudadanas encuestados y la PARCIALIDAD por parte de dichas personas que entregan los programas sociales, cuestión que atenta contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Asimismo, respecto al segundo punto, se demostrará en conjunto con las irregularidades que se observaron y se exponen más adelante. No obstante también hay prueba de que no estaban debidamente capacitadas:

https://drive.google.com/drive/folders/1wffk0hbhu6AhCjyh8npi_TEhdmWCoaf	Farid Alejandro Mejía Martínez, coordinador designado de Morena no fue capacitado y antes de ser encuestador era brigadista que promovía a Claudia Sheinbaum Pardo.	Zitácuaro y Tiquicheo, Michoacán
https://drive.google.com/drive/folders/1KIYjGicxtihMWyuIypg4v7PZwDJHIlhU	El coordinador de Morena no presenta ni INE ni gafete para acreditarse.	Zamora, Michoacán Sección 2503

II. Intervención de la Secretaría de Bienestar y de Funcionarios Públicos

Desde el inicio del proceso interno de Morena, se ha visto un despliegue sin precedentes de los **Servidores de la Nación** con el objetivo de promocionar la imagen y aspiraciones de Claudia Sheinbaum Pardo. Los Servidores de la Nación son los responsables de la entrega de los programas sociales en todo el país; dicha estructura no solo abarca la entrega de estos, sino también la constante **interacción directa que tienen con la ciudadanía y con los beneficiarios y beneficiarias de los programas del gobierno federal.**

Estas prácticas (volanteo, promoción, visita casa por casa, etc.) se han visto a lo largo del país de manera coordinada, sin dejar entredicho que es una estrategia implementada a nivel nacional desde la Secretaría de Bienestar, la cual es encabezada por Ariadna Montiel. La estructura clientelar de este organismo tiene un delegado por estado y estos tienen directores regionales, es decir, cuenta con **más de 10 mil trabajadores**. El desvío de recursos públicos para apoyar la promoción de una candidata, no solo nos regresa a un nivel de

corrupción del siglo pasado, también viola el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Además, independientemente al sistema legal que nos avala, el uso deliberado y clientelar de la Secretaría de Bienestar quebranta los acuerdos de imparcialidad establecidos por el mismo partido. **Los funcionarios y funcionarias de todos los sectores de gobierno, tienen en todo momento, la obligación de utilizar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.**

Con estas acciones se vulneró el acuerdo emitido el once de junio ya previamente citado por parte de Claudia Sheinbaum Pardo.

A continuación se muestra **el testimonio de un ex servidor de la nación** que relata el **uso sistémico que la Secretaría de Bienestar** ha diseñado y articulado para apoyar e intervenir en el proceso de selección y por ende, en el resultado de la encuesta pues generó presión en la ciudadanía para emitir su voto:

Nombre del archivo	Análisis	Entidad/ Localidad
https://drive.google.com/drive/folders/18iPkh-DB43WvZaOCibFvpWNvCihzkmq	Testimoniales de ex-servidor de la nación que documentan el uso sistémico y clientelar de la Secretaría del Bienestar en Baja California	Baja California/ Baja California

<p>Se observan 4 archivos con las fotos de las constancias de incidencia de Alfredo Gómez Yañez en la que describe esta situación: https://drive.google.com/drive/folders/1uuywXEr03K9wtZ_F-OJZyrTggCM5IQhK</p>	<p>Las secciones encuestadas fueron previamente visitadas por funcionarios de la Secretaría del Bienestar, quienes ofrecían apoyos condicionados a responder la encuesta.</p>	<p>El Salto, sección 2031/Jalisco</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/144SIeQOD1Uu3ODQpqIbfXNDQ6R0ilCrm</p>	<p>Testimonio de Leticia Jiménez que relata que funcionarios de la Secretaría del Bienestar ofrecieron apoyos en el transcurso de la semana de la encuesta. Al mismo tiempo, la "invitaron a votar por Claudia".</p>	<p>Las Cruces, Magdalena Contreras/CD MX</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/1110caivsx8Xkw0XnTYO7nLvpgGtMzSz</p>	<p>Testimonio de servidora de la nación C. Virginia García Liñan, en el que menciona que el C. Guillermo López (Director Regional) los ha puesto a trabajar a favor de Claudia Sheinbaum Pardo. Les pedían hacer grupos de whatsapp; hacer uso de otros funcionarios para pintar bardas y colgar lonas; hostigarlos para que entregaran sus listas de asistencia y obligarlos a ir a eventos de Claudia Sheinbaum Pardo. En caso de no cumplir con lo anterior, han sido amenazados con la pérdida de su plaza. Guillermo solicitaba a cada servidor de</p>	<p>Baja California/ Baja California</p>

la nación juntar de 7 a 8 personas nuevas en cada evento de Claudia Sheinbaum Pardo. Recibieron amenazas de parte de Guillermo que si no apoyaban perderían su trabajo. Cita a colegas que han operado a favor de Claudia:

1. **Samantha Mendoza** (recogió los celulares de los compañeros para no grabar reuniones)
2. **Victorina Muy Acosta** (declara que "de ganar Claudia, el resto de servidores que no están apoyando serán despedidos).
3. **Edith Gutiérrez Carmona** (encargada de acarreo en evento de Claudia Sheinbaum Pardo) - Acarreo de personas con discapacidad y en rehabilitación por consumo de drogas.
4. **Francisco Chapa** (encargado de conseguir el recurso para transportar a la gente)
5. **Alejandro Leal Rodríguez**
6. **Agustín Arturo Rodríguez Jiménez**
7. **María del Rosario Guzmán Raya**
8. **Miguel Ángel Rodríguez Chalita**
9. **Xochitl Becerra Sánchez**
10. **Andrea Nayeli Armenta Manzanares**
11. **Ruthamn Gwendy Ramírez Quintero**

<p>https://drive.google.com/drive/folders/1Ktvl9zMo916cpmOOPiIVlykBTVpfiZO0?role=writer</p>	<p>El servidor de la nación Juan Carlos Medina Ruíz testifica que tanto el Delegado Alejandro Ruíz Uribe como el Director Regional Gilberto Herrer, y Guillermo López han instruido a servidores de la nación el pago de mesa, entrega de tarjetas, pegado de lonas, pintado de paredes, y difusión en redes sociales con la intención de apoyar la aspiración de Claudia Sheinbaum Pardo. 1. María del Rosario Gómez Raya 2. Arturo Agustín Rodríguez Jiménez 3. Alejandro Leal Rodríguez 4. Miguel Sevilla Pérez 5. Edith Gutiérrez Carmona (encargada de hacer traslado de personas "acarreos" en autobuses a eventos masivos de Claudia Sheinbaum Pardo. 6. Seidy Emily López Sánchez 7. Juan Carlos Gamboa Zunun 8. Berenice Moreno Oropeza 9. Xotchil Becerra Sánchez Manuel Alejandro Dimas Negrete. Samantha Mendoza Morales (encargada de Recursos Humanos) 11. William Bernabé Corona 12. Ruthamn Gwendy Ramírez Quintero 13. Francisco Daniel Castillo Ramírez 14. Dulce Cristal Zapien Vizcaino 15. Victorina Muy Acosta 16. Juan Raúl Andrade Navarrete 17. Jennifer Vanessa Baños Acuña 18. Adriana Peralta Casas 19. Monserrat Aguirre Dávila 20. Julio Cesar Cervantes Casas 21. Francisco Chapa</p>	<p>Baja California/Tijuana</p>
--	--	--------------------------------

	(Jaimes) 22. Samuel Gutiérrez Lozano 23. Margarita Gutiérrez Muñoz 24. Alexis Adrián Contreras González 25. Bernardo Antonio Espino Baltazar 26. Jorge Aguirre Dávila 27. Diego Armando Cruz Macias.	
https://drive.google.com/drive/folders/1k1UvE8gZ2-3-C-NYfHia1oWgvIB72Je5	La C. Valeria Alejandra Torres García, funcionaria de la Secretaría de Bienestar, fungió como representante de Claudia Sheinbaum Pardo en la Región Laguna	Torreón Sección 1376/Coahuila
https://drive.google.com/drive/folders/1TQKHOW3-0aURwZmWwTS5cbG_BwcRs_w2?usp=drive_link	La operadora Ángela Ávalos del programa Sembrando Vida en Nacajuca se presenta como representante de Claudia Sheinbaum Pardo en esa misma sección.	Nacajuca/Tabasco

https://drive.google.com/drive/folders/1KFA3tesug1ZaCWXLiBhG4r4GnosIRRX	<p>La C. María Isabel Dionisio Rodríguez, funcionaria de la Secretaría de Bienestar, operó como encuestadora de la consultora HELIGA.</p>	<p>Iztapalapa Sección 1791/CDMX</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1UfnUunzIWcS4mRTuhpQwXOxaXzE44rvf	<p>Se identificó al C. Julio César de la Rosa Vidal, funcionario de PEMEX, como representante de Adan Augusto López.</p>	<p>Tabasco Sección 0575/TAbasco</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1UfnUunzIWcS4mRTuhpQwXOxaXzE44rvf	<p>Se identificó al C. Roberto Guzmán Mendoza, funcionario del IMSS, como representante de Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>Tabasco Sección 0575 / Tabasco</p>

https://drive.google.com/drive/folders/17YwjQjFIK-VIOXcg4CYH69qPPp5nE79 <u>U</u>	El Director de Programas del Bienestar Morelia, Margarito Fierro, promueve a Claudia Sheinbaum Pardo en eventos oficiales. (esto en la parte de bienestar sistémico)	Distrito Hidalgo/Michoacán
https://drive.google.com/drive/folders/1RsHODGQSOJx6T9t1228LBumZ5Y25Ucd <u>w</u>	El C. Christian Váldez Soto, es un funcionario de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, fungió como representante de Claudia Sheinbaum Pardo.	Álvaro Obregón Sección 3361/CDMX
https://drive.google.com/drive/folders/1wdLQQctf18S1eZ7Qwwt7JlHdHzf5Vzgp	El C. Omar Helem García Palomares es funcionario del estado de Chihuahua y fungió como representante de Claudia Sheinbaum Pardo con número de acreditación CS-281.	Ciudad Juárez/ Chihuahua

https://drive.google.com/drive/folders/1fsA0Vbva0nZ6CEwUfGLQO_kPA13PTVzf	<p>La C. Carolina Portugal Domínguez, funcionaria del IMSS, fungió como representante de Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>Culiacán/ Sinaloa</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1o-71Uif4RZDEQwhQDI1ruyGbFL3Spyo?role=writer	<p>El C. Jordan Saucedo Ávila, funcionario de la Secretaría del Bienestar recoge boletas durante la jornada de encuestas.</p>	<p>DF 06 / Hidalgo</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1K8UDpGThIqbPI5_3zQGN6fp_nHZ_rCq?usp=drive_link	<p>Se detectó que funcionarios de la Secretaría del Bienestar han visitado la sección para ofrecer programas del Bienestar a las personas e incitado a las personas a que acepten los programas, a cambio de votar por Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>Santa Catarina Coyoacán/ CDMX</p>

https://drive.google.com/drive/folders/1TbwqhX5SmweYmA8PBgSB-hoEqDS6U99G	El C. Alfredo Patiño Posadas, funcionario del Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz , fungió como representante de Claudia Sheinbaum Pardo, con número de acreditación CS-027.	Córdoba/Vera cruz
---	---	-------------------

Como se observa, **estuvieron presentes diferentes personas servidoras de la nación realizando las encuestas, con lo que se generó presión en la ciudadanía electoral para que votaran por la persona que estos servidores estaban promocionando, es decir Claudia Sheinbaum Pardo.**

En los hechos que aquí se mencionan son evidencia contundente para descalificar la legitimidad del proceso **al actualizarse la causal de nulidad referida en el artículo 50. inciso a) del Reglamento de Morena, al haber realizado la votación en un área distinta y de una forma distinta a lo acordado. De tal suerte que además se generó presión en la ciudadanía electoral, lo cual también actualiza la causal g) del artículo 50 del citado Reglamento.**

Cuestiones también vulneran el contenido del artículo 449, inciso f) de la Ley general de instituciones y procedimientos electorales.

III. Conocimiento previo de secciones a encuestar por parte del equipo de Claudia Sheinbaum Pardo.

Una contienda justa y pareja se caracteriza por el acceso igualitario a la información, así como que el respeto a las reglas establecidas en este proceso

sea equitativo para todos los aspirantes. Durante la observación del proceso de la encuesta se ha identificado volanteo, periódicos y brigadas promoviendo horas antes a la aspirante Claudia Sheinbaum Pardo en secciones donde se realizará la encuesta. **El artículo 10 de la Declaración de Principios de MORENA promueve la construcción de una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna. No se puede construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna si en el mismo proceso para elegir al coordinador o coordinadora que llevará la transformación y construcción de esta sociedad, no tiene un piso parejo.**

Para que el resultado de la encuesta sea transparente y verdadero, es necesaria la imparcialidad en todo el proceso. La existencia de cuatro encuestadoras espejo a la encuesta de Morena tenía ese objetivo. Sin embargo, como se presentó por escrito, hoy se tienen dos encuestadoras afines a una aspirante (Buendía y De Las Heras). Tras lo evidenciado sobre la Comisión de Encuestas y sus integrantes, no podemos negar que la encuesta de Morena se encuentre también comprometida.

El conocer con anticipación la muestra y secciones a encuestar, permite que se puedan desplegar operativos para promocionar a la aspirante previo al levantamiento, como se ha visto en varias secciones y se ha reportado ante la mesa de incidencias de Morena. El volanteo, propaganda, y visita a las secciones con anticipación, refleja en automático la filtración de la muestra y el operativo que se utilizó durante el proceso de las encuestas para favor de la aspirante.

Se ha detectado también la presencia de un grupo de apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo denominado, *Centinela o Centinelas*. La aparición de dicho grupo pone en riesgo la veracidad del proceso por tres razones fundamentales:

1. Se les informa con anterioridad la muestra o sección que va a ser trabajada para la encuesta.

2. Influyen directamente en las decisiones de las y los ciudadanos que serán encuestados.
3. Supervisan y hostigan a la gente que será encuestada.

¿Cómo se realiza este proceso que merma la veracidad y transparencia del proceso?

1. Los elementos que forman parte de dichos grupos Centinela "peinan la sección" que será encuestada a través de informar a la gente y volanteando a estos grupos de personas de forma individual, específica y deliberada.
2. Retiran lonas y propaganda política (en su mayoría a favor de la aspirante) para que puedan ser encuestados puntos preferenciales.
3. Estos grupos **hostigan abiertamente**, pues a pesar de que el acuerdo dentro de Morena es que habrá observación de 1 individuo por candidato, individuos de los grupos Centinela presionan durante la realización de la encuesta.
4. A diferencia del resto de los candidatos, Claudia Sheinbaum Pardo cuenta con este grupo de apoyo y presión, lo que deslegitima el proceso y beneficia que los puntos encuestados se inclinan a su favor.

Nombre del archivo	Análisis	Entidad/ Localidad
https://drive.google.com/drive/folders/17OOD-wvWdDgQWeIksfbgjdMmhC1-xN9g	Operación Centineía: Personal del equipo de Claudia Sheinbaum Pardo tiene previo conocimiento de los domicilios a encuestar. Bajan bardas y lonas. Existe una planeación previa para bajar bardas, lonas .	Naucalpan, San Antonio Zomeyucan, Cdmx

<p>https://drive.google.com/drive/folders/1bGjgFWGfWHfjHHqbWAdyvWMniY3scPZf</p>	<p>El observador acredita la presencia de personal de la Secretaría de Bienestar informando sobre programas sociales de Claudia Sheinbaum Pardo en el perímetro de la sección a encuestar, así como lonas, propaganda y bardas recién pintadas y colocadas.</p>	<p>Santa Cruz Cacalco Sección 3171, Cdmx</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/12jQtdk9usOC_FvmKZUdpHZepKBup_QYe</p>	<p>Se encontraron pendones de la Dip. Gabriela Jiménez recién colocados en la sección a encuestar, en apoyo a la aspirante Claudia Sheinbaum Pardo mientras la encuesta se estaba llevando a cabo.</p>	<p>Azcapotzalco Sección 0028, Cdmx</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/1BPZj2Doyn0VXXC5zE7k9UM4j-15Ti3jt</p>	<p>La observadora encontró la sección a encuestar con bardas y lonas publicitando a Claudia Sheinbaum Pardo, así como una pipa de agua surtiendo a vecinos que prometían votar por ella.</p>	<p>Tlalpan Sección 398, Cdmx</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/1wggAdIEhMP8S-IB-YNc5GOcYAgbTRwoF</p>	<p>Se encontraron paredes recién pintadas en la calle de la sección a encuestar. Uma 19.</p>	<p>Nuevo Laredo Sección 1821, Tamaulipas</p>

https://drive.google.com/drive/folders/1iFXqwgngTlvX1Of0M0ZAJACnNg-sheRg	<p>Se encontró la sección a encuestar con propaganda; al hacérselo saber al coordinador y pedirle un cambio de sección, éste se negó. El representante de Adán Augusto López firmó el mismo testimonio.</p>	<p>Azcapotzalco Sección 0111, Cdmx</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1f5KudWwrYVUCYIkFIIAAmE5rq08c_s2u?usp=drive_link	<p>Se encontró el lugar con volanteo en apoyo a la aspirante Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>Nezahualcoyotl Sección 3468, Edomex</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1f5KudWwrYVUCYIkFIIAAmE5rq08c_s2u	<p>Se encontró el lugar con volanteo en apoyo a la aspirante Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>Nezahualcoyotl Sección 3229, Edomex</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1mwRCsqfCJ_WF3hyA78y7wHD38x5zz_mY	<p>Calcomanías apoyando a Claudia Sheinbaum Pardo recién pegadas en todas las casas en la calle seleccionada para hacer la encuesta.</p>	<p>Xalapa Sección 1865, veracruz</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1xxoVtoEflsT5i526VwGüDL-br3RJxDo?usp=drive_link	<p>El ex-presidente municipal, Demetrio Guzmán Aguilar, tenía conocimiento previo de la sección a encuestar,</p>	<p>Juchitán Sección 0746, Guerrero</p>

	<p>pues se encontraba recorriendo las casas con la encuestadora. Tanto nuestro representante, como el de Adán Augusto y Manuel Velasco pidieron cambiar de calle, sin embargo, el coordinador se negó.</p>	
<p>https://drive.google.com/drive/folders/1jSqQDhm63EttKdjaWJvSiWYNKqueYly3</p>	<p>Vecinos de la localidad de Yuriria se acercan con encuestadores y representantes para que les realicen la "entrevista". Al ser cuestionados, afirman que pensaban que eran del INE, y que la Lic. Isabel Castro les avisó con anticipación en qué lugares encontrarán a los encuestadores.</p>	<p>Yuriria, Guerrero</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/1vJ5tpXWdtWmJPHLQ7oBOFmXNXgJVR4XI?role=writer</p>	<p>Se detecta regalo de propaganda, volanteo y propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo en la sección donde se encuestó, entregandolos horas antes de que se realice la encuesta.</p>	<p>León y Parácuaro, Guanajuato</p>
<p>https://drive.google.com/drive/folders/17UGq6yDCUgf8pWN0H9ZOdkfU_g5Ii1ij?role=writer</p>	<p>Dos mujeres presuntamente del Grupo Centinela retiran lonas de Claudia Sheinbaum Pardo previo al inicio de la jornada de la encuesta.</p>	<p>San Miguel Topilejo Sección 3981, Cdmx</p>

https://drive.google.com/drive/folders/1K8_UDpGThIqbPI5_3zQGn6fp_nHZ_rCg?usp=drive_link	<p>Conocimiento de la zona previo a la encuesta; se observa la difusión de Programas del Bienestar en la misma sección asignada para el día de la encuesta.</p>	<p>San Miguel Topilejo, Cdmx</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1EkxAWuU_eYoOwcv2piHQiGEoIO7T_XoK	<p>El encuestador de Heliga llegó a la sección a encuestar en un automóvil propiedad de Estrella Padilla, representante de Claudia Sheinbaum Pardo, con número de acreditación CS-112; posteriormente se tomaron una fotografía juntos.</p>	<p>Gómez- Palacio, Durango</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1wnDbOvaIGVB215iZ_CUPnBG0NewfHLUY	<p>La tele-secundaria de la comunidad era el punto de reunión de la comisión de observadores y la encuestadora. Después de 5 horas de espera en el punto, nuestro observador y el de Manuel Velasco nunca vieron entrar ni salir a la encuestadora, sin embargo, a las 13:00 el representante de Manuel Velasco se comunica con la encuestadora de las Heras, quien le comenta que ella entró a la comunidad y al no haber visto a nadie, levantó la encuesta por su cuenta, y se retiró a otra sección. Por lo anterior, no se puede garantizar que la encuesta y su respectivos folios y urna se hayan llevado a cabo de forma correcta.</p>	<p>San Miguel Amatitlán, Oaxaca</p>

https://drive.google.com/drive/folders/18GfJfelak87qjFFRJDLvgSV6uQaVCj0f?usp=sharing	<p>La encuestadora de Morena realizó su jornada el día 30 de agosto y se realizó otra jornada por parte de otra encuestadora en la misma calle y colonia. Aunque los compañeros informaron al Coordinador, y este se negó a cambiar de calle.</p>	<p>Mérida, Yucatán Sección 0746</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1Dd4jizcf4P2erTS23Z0qHHGyBgpC4h3_	<p>Se encontró en las inmediaciones del recorrido a Antonio Figueroa, al promotor de Claudia Sheinbaum Pardo y padre de Marcela Figueroa, Subsecretaria en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p>	<p>Kanasín, Yucatán Sección 220</p>
https://www.facebook.com/watch/?v=260267243596368	<p>La Gobernadora de Colima Indira Vizcaíno, envió durante dos meses a quince funcionarios de primer nivel a Jalisco, donde trabajó la estrategia a favor de Sheinbaum en los distritos y secciones electorales donde se levantó la encuesta con la que se va a decidir al candidato presidencial de Morena.</p>	<p>Guadalajara, Jalisco</p>

Con lo anterior se observa que existieron diversos actos que en suma actualizan las causales de nulidad contenidas en el Reglamento de Morena, es decir en los casos de: Naucalpan, Azcapotzalco (todas las secciones referidas en la tabla), Tlalpan, Nuevo Laredo, Nezahualcoyotl Sección 3468, Nezahualcoyotl Sección 3229, Xalapa Sección 1865, Juchitán Sección 0746, Yuriria, León y Parácuaro, San Miguel Topilejo (todas las secciones referidas en la tabla), Mérida, Kanasín.

Esto en efecto corresponde a la causal de nulidad e), artículo 50 del Reglamento de MORENA, así como de lo acordado en el acuerdo de 11 de junio, pues se les permitió votar a personas ciudadanas que no cumplían con los requisitos para poder emitir sus respuestas en esta encuesta interna de MORENA.

En el caso de Santa Cruz Calco, observamos también que se actualiza la causal g) del artículo 50 del citado Reglamento de MORENA, ya que la sola participación de personas que son servidores públicos a cargo de los programas sociales, genera un efecto inhibitorio en las ciudadanas y ciudadanos de votar por aquella persona que simpatice con la persona servidora pública, para no verse afectados o afectadas en sus beneficios sociales.

IV. Cadena de custodia comprometida

La premisa básica de todo proceso libre, democrático y transparente, es respetar la voluntad de la ciudadanía. En este proceso es fundamental la supervisión de la recabación de las urnas, su movilización y su custodia. Hemos detectado graves anomalías donde las urnas pueden ser afectadas y por consecuencia el resultado del mismo. La cadena de custodia, al frente de **Alejandro Peña Villa ha tenido graves omisiones a lo largo del proceso que son a esta altura irreparables. Desde urnas que no han llegado a la sede de resguardo; custodia en casas particulares; y la falta de un operativo de traslado, han hecho que tengamos casos donde se desconoce quién recoge los paquetes, su traslado y su resguardo.**

A continuación se muestra una lista de algunos funcionarios públicos que están a cargo de dicha cadena y cuya parcialidad pone en tela de juicio la integridad del proceso y de su resultado, así como evidencia de urnas que han sido alteradas y que comprometen su contenido.

Nombre del archivo	Análisis	Entidad/ Localidad
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Antonio Leal Sánchez , Agente Estatal de Investigación del Estado de Baja California.	Mexicali, Baja California
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Ricardo Romo Martínez , coordinador en la Junta de Urbanización del Estado de Baja California.	Tijuana, Baja California
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Valeriano Bautista López , Auxiliar de Enfermería en OPD Servicios de Salud.	Los Cabos, Baja California Sur
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Juan Luis Barajas Serrano , Policía Segundo en Ciudad Juárez.	Chihuahua, Chihuahua
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Edgar Ulises Heredia Vázquez , Policía Segundo en Ciudad Juárez.	Chihuahua, Chihuahua
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Eduardo Acosta Pérez , funcionario en la Secretaría de Hacienda de Chihuahua.	Chihuahua, Chihuahua
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Rolando García Pérez , Auxiliar de Servicios Urbanos en la Alcaldía Milpa Alta.	Acapulco, Guerrero

https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Verónica Ramos Cruz , funcionaria del ISSSTE.	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	José Alfredo Jiménez Miguél , Jefe de Departamento en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	Benito Juárez, Quintana Roo
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Lisset Sánchez Hernández , Secretaria del Ayuntamiento de Tolcayuca.	Tolcayuca, Hidalgo
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Román Pérez Hernández , funcionario del Colegio de Bachilleres de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Adriana Delgadillo García , funcionaria del DIF Municipal de Teocaltiche.	Teocaltiche, Jalisco
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Maribel Flores García , funcionaria de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.	Tlaxcala, Tlaxcala
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Miguel Ángel Campos López , funcionario de la Secretaría de Energía.	San Luis Potosí
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	José Alfredo López Hernández , funcionario de la Unidad de	Villahermosa, Tabasco

yGo4_skRm4bjpeSMq9z6Xox etNX	Integración Educativa del Estado de Nuevo León.	
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Agustín Moreno López , funcionario del Municipio de El Marqués.	Querétaro, Querétaro
https://drive.google.com/drive/folders/1HxSH-yGo4_skRm4bjpeSMq9z6XoxetNX	Jair Cruz Orozco , funcionario en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz.	Xalapa, Veracruz

De igual manera, la participación de estas personas corresponde a un **vicio de la política que hemos definido en nuestro Reglamento como AMIGUISMO O INFLUYENTISMO** en este caso para favorecer a su persona favorita como es **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Esto además es una causa de suspensión de los derechos como militantes, cuestión que debe ser valorada por esta autoridad.

Ahora bien, esta resulta una cuestión grave, pues se distrajeron de sus ocupaciones como funcionarios públicos e intervinieron usando su investidura como un signo de presión en la encuesta para que la ciudadanía optara por Claudia Sheinbaum Pardo, cuestión que no sólo no es menor, sino que también configura la causal de nulidad contenida en el artículo 50 inciso g), al ejercer presión sobre las personas encuestadas.

Urnas alteradas

Nombre del archivo	Análisis	Entidad/ Localidad
https://drive.google.com/drive/folders/1E6xmNt6bf7jGSGv1x7RbCmqalaWThCuK	<p>La urna 708 fue validada por nuestro representante y se dejó sellada con cinta canela, sin embargo, al final del día, fue encontrada en Yajalón sin cinta canela.</p> <p>Cabe señalar que dicha urna fue transportada en una camioneta cubierta con una lona de Claudia Sheinbaum Pardo.</p>	<p>San Cristóbal, Chiapas</p> <p>Secciones 1124 y 1116,</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1cTgilgVDXr2Gkk8kG9bUWnyX1r6ZOFr5	<p>Se resguardó ilegalmente una urna en una casa particular.</p>	<p>Iztapalapa, Cdmx</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1SfCUAWyaiCxYx8b4LtjRGuml4XwsszEj?usp=drive_link	<p>El equipo de Sheinbaum comienza a violentar el proceso de Morena y roban urnas, golpean a los representantes y amenazan, señalan intromisión de servidores de la nación.</p>	<p>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</p>
https://drive.google.com/drive/folders/1AO7feIFLJydPBmiJISlnU9HetgCbXWtQ?role=writer	<p>En la recepción de urnas en Chiapas se percibe que sus sellos de seguridad han sido violados, y las urnas han sido abiertas.</p>	<p>Comitán, Chiapas</p>

Los hechos que aquí se mencionan son evidencia contundente para descalificar la legitimidad del proceso **al actualizarse la causal de nulidad referida en el artículo 50. inciso a) del Reglamento de Morena, al haber realizado la votación en un área distinta y de una forma distinta a lo acordado. De tal suerte que además se generó presión en la ciudadanía electoral, lo cual también actualiza la causal g) del artículo 50 del citado Reglamento.**

V. Irregularidades durante el proceso

Coacción hacia las personas encuestadas

Se ha detectado a lo largo de estos días como diversos grupos de Claudia Sheinbaum Pardo, o en favor de ella, han buscado intimidar y/o coaccionar la voluntad de la ciudadanía que ha sido encuestada, **mediante amenazas, violencia e intimidación.** Una vez más esto indica que se alteró el proceso y su resultado, y con ello, no se respetó la libre voluntad del pueblo.

Por lo que **no existieron las condiciones para que la ciudadanía que quería participar lo hiciera con plena libertad de decidir sin presiones.**

Nombre del archivo/Prueba	Análisis	Entidad/ Localidad
https://drive.google.com/drive/folders/1Njq62Qcs98MDxul3D2xoIb24L3GX2S68	Testimonio de un Ciudadano que afirma que personas se bajaron de una camioneta sin placas y amenazaron e intimidaron a los pobladores para que votaran a favor de Claudia Sheinbaum Pardo	La Morelos, Guerrero

https://drive.google.com/drive/folders/10KQoS21A9nqWj20CXOd_BgcBdonHnVod	Representantes del equipo de MEC recibieron amenazas y agresiones verbales con un bat de béisbol por parte de Humberto Pedroza, representante de Claudia Sheinbaum Pardo portando su gafete, mientras se realizaba avanzada de la sección y sección donde se realizaría la encuesta.	Aguascalientes Secciones 0171 y 0083
https://drive.google.com/drive/folders/1NpdgIWGMUWWTHYixwjBAJRuRtWRb_sIO?usp=drive_link	Rafael Trujillo operador y representante de Claudia Sheinbaum Pardo , amedrenta y acosa a los encuestadores, ciudadanos	Ajalapan, Puebla
https://drive.google.com/drive/folders/1E6xmNt6bf7jGSGv1x7RbCmqaiawThCuK	Al final de la jornada, los representantes se encontraron a la coordinadora de Morena transportando las urnas correspondientes a San Cristóbal, Ocosingo y Yajalón en la cajuela de una pickup cubierta con una lona promocional de Claudia Sheinbaum Pardo.	San Cristóbal, Chiapas Secciones 1124 y 1116
TESTIMONIAL DE RESPONSABLE DE URNA 1206 HÉCTOR HERNÁNDEZ LLANAS.	Durante el levantamiento de la encuesta observó personas que trabajan para la diputada Nancy Nuñez y la concejal Azucena Narvaez, interviniendo en las preferencias de las personas encuestadas.	Sección de la urna 1206
TESTIMONIO DE RESPONSABLE KATIA BOND JIMÉNEZ	El custodio no se llevó la urna inmediatamente al aeropuerto. Pasaron más de 4 horas desde que sellaron la urna, dentro de las cuales	URNA SG0387972, sección 377.

	la persona en cuestión pasó a la farmacia, al estacionamiento de una escuela, a un Bodega Aurrerá, y finalmente pidió un Uber al aeropuerto.	
TESTIMONIO DE RESPONSABLE EDUARDO LÓPEZ JIMÉNEZ	El treinta de agosto acudieron a la zona en la que se realizaría la encuesta brigadistas de bienestar social, quienes retiraron lonas de información a favor de Claudia Sheinbaum Pardo.	circunscripción 4, sección 351, Ciudad de México.
TESTIMONIO DE EMMANUEL REYES CARMONA	Responsable de vigilar URNA 1270, señala que la coordinadora se acercó al encuestador y ella confirmaba y negaba las respuestas de la encuesta.	Guanajuato León, sección 1510
TESTIMONIO DE DANIEL RAMOS CERVANTES	Alta participación de adultos mayores y personas sin conocimiento de la encuesta. El coordinador no pudo acreditarse. Hubo dos grupos de encuesta en una misma sección puesto que recibían órdenes del senador Alejandro Peña Villa .	Circunscripción 1, sección 1597, Jalisco
TESTIMONIO DE RAUL ALVAREZ VILLASEÑOR	La sección no apareció en la encuesta dado que era operada por funcionarios públicos de Colima. Operadores de CS quitaron lonas y tocaron puertas incitando al voto por ella.	Circunscripción 1, sección 3311, Jalisco
TESTIMONIO DE CAROLINA FERNÁNDEZ FABRE	Los folios 11953 y 11960 se fueron en blanco, el folio 11963 voto por Claudia Sheinbaum Pardo (estaban esperando la encuesta - se levanto incidencia) la calle donde se realizó la encuesta es donde vive la familia de la <i>presidenta municipal</i> Angelica	Circunscripción 4, urna 220, sección 660, Puebla.

	Alvarado quien apoya a Claudia Sheinbaum Pardo.	
TESTIMONIO DE ISAIÁS LÓPEZ ESTRADA	La encuesta se levantó en zonas donde había propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo.	Urna 487, sección 1787, Xoxtla, Puebla.
TESTIMONIO DE CONNIE JANNETH GONZALEZ	Se condicionó a toda una sección al voto a favor de csp a través de entrega de despensa. Se cuenta con testimonios.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.
TESTIMONIO DE EDGAR DAVID MUÑOZ SERRATO	Impedimentos para que le permitieran acompañar el proceso.	Circunscripción 2, sección 2124, Monterrey, Nuevo León.
TESTIMONIO DE DANIEL DE JESUS GARCIA GOMEZ	La consejera y simpatizante de cs intimida al grupo de encuestadores a las 13:00 del 31 ago	SAN LUCAS OJITLAN, Oaxaca, circunscripción 3, sección 1255.
TESTIMONIO DE WENDY GUERRA	Se ofrecían despensas a favor de Claudia Sheinbaum Pardo.	Tamaulipas, Nuevo Laredo, sección 866.
TESTIMONIO DE DANIEL LÓPEZ DÍAZ	Las personas encuestadoras llegan en el mismo auto que el representante de Claudia.	Sonora, circunscripción 1, sección 737
TESTIMONIO DE ELOISA FLORES GARCIA	Las personas encuestadoras llegan en el mismo auto que el representante de Claudia Sheinbaum Pardo.	Circunscripción 1, sección 567, Sonora.
TESTIMONIO DE FLOR IVONNE MORALES MIRANDA	SE CAMBIO DE SECCION ASIGNADA Y NO PERMITIERON FIRMAR EL ACTA. Cambio de sección y zona de trabajo a un lugar previamente trabajado para Claudia Claudia Sheinbaum Pardo.	Circunscripción 4, sección 2534, CDMX.
TESTIMONIO DE RICARDO MARCEL ORTIZ ALVAREZ	El coordinador y encuestador son funcionarios públicos de Bienestar Social (Laura Martínez). Se cambio de sección, asimismo el coordinador	Circunscripción 4, sección 3872, CDMX

	llevaba un mapa marcado con rojo las secciones de las encuestas; un mes antes estuvieron trabajando la zona de la Alcaldía Miguel Hidalgo por parte de Claudia Sheinbaum Pardo. Y mucha propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo en la zona.	
TESTIMONIO DE JUAN CARLOS SANCHEZ MAGAYAN	Los trabajadores de bienestar social, con antelación se trabajó la zona, ofreciendo programas sociales y pintura de bardas. Asimismo el día de la encuesta había alcones, en moto y bicicleta comunicando y observando todo lo que estaba pasando durante la encuesta.	Circunscripción 4, sección 3899, CDMX.
TESTIMONIO DE ROBERTO FLORES CASTAÑEDA	Los trabajadores de bienestar social, intentaron agredirlo	Circunscripción 4, sección 4118, cdmx
TESTIMONIO DE JESSICA ELIZABETH ZENDEJA	Se encuentra gente de bienestar social, brindando programas sociales y también está la feria de bienestar social. SE OBSERVO UN VECINO PROVOCADOR.	Circunscripción 4, sección 4662, CDMX
TESTIMONIO DE HÉCTOR OCHOA.	La coordinadora de Claudia Sheinbaum Pardo es de Bienestar y el vehículo en el que llegó es oficial.	Chihuahua
TESTIMONIO DE ANTONIO PEDROZA	Los representantes de Claudia Sheinbaum son personas servidoras públicas.	Colima, Manzanillo, circunscripción 5, sección 238.
TESTIMONIO DE ANTONIO PEDROZA	Hay publicidad de Claudia Sheinbaum en las zonas encuestadas.	Manzanillo, Colima, circunscripción 5, sección 250.
TESTIMONIO DE GERGE TLACHY	Heliga y De las Heras y Mercaei encuestaron el mismo día en la misma sección. 4 de septiembre.	Córdoba Veracruz.
TESTIMONIO DE GERGE TLACHY	Heliga y De las Heras tenían exactamente los mismos puntos de	Sección 1480, Córdoba, Veracruz

	encuentro, a pesar de que en teoría son independientes	
TESTIMONIO DE GUILLERMINA SALAZAR OVIEDO	El presidente municipal de Ecatepec Vilchis, estuvo presente durante el proceso, además había publicidad de Claudia Sheinbaum Pardo cerca de las zonas encuestadas.	Matamoros, Tamaulipas, circunscripción 2, sección 2050.
TESTIMONIO DE ISMAEL ROBLEDOS BANDA	Exfuncionario de Bienestar que identificamos como Claudista Lic. Sabino Maldonado García, recoge la urna y la traslada sin decir a donde. No se puso en incidencia porque en ese momento no se sabía quién era. También trabajo o trabaja con el Senador Alejandro de la Peña.	Circunscripción 2, sección 107, Apodaca, Nuevo León.
TESTIMONIO DE ISMAEL ROBLEDOS CAMACHO	Se levantó incidencia en contra de lic. Sabino Maldonado García, encargado de recoger y trasladar urna. Participación de estructura paralela dirigida por el senador Alejandro Peña Villa, representado por Grecia Benavides Flores.	Circunscripción 2, sección 1878, Apodaca, Nuevo León.
TESTIMONIO DE JOSE DOLORES LOPEZ BARRIOS	Muchas lonas de Claudia Sheinbaum Pardo. Al parecer fue colonia que trabajó el equipo de Citlalli Hernández, la secretaria general del partido a nivel nacional. El Coordinador se llevó la urna que no se encinto y solo se cerró la bolsa firmada por los presentes.	Circunscripción 2, sección 2124, Escobedo, Nuevo León.
TESTIMONIO DE RAFAEL SALAS	Encontró en la cajuela del coordinador Xavier Jara 4 urnas sin las actas dentro de las bolsas de seguridad	Huatulco, Oaxaca, URNAS 390/392/394/393
TESTIMONIO DE JORGE LOMELI	Representante de morena que se llevó la urna se identifica como	El Marqués, Querétaro,

	personal del senador Alejandro Peña Villa	circunscripción dos, secciones 195, 856
TESTIMONIO DE ZITA CASANDRA GARCÍA ROMERO	UNA PERSONA EXTRAÑA GUIABA A LA ENCUESTADORA Y RECORRIA LAS ZONAS PREVIAS A SU LLEGADA. Nos estuvo siguiendo personal de Claudia Sheinbaum Pardo y el coordinador solo designaba lugar y manzanas que quería y como quería.	Sinaloa, circunscripción 1, urnas 763, secciones 1210 y 1463

Cabe señalar que con estas acciones de violencia se incurrió en la causal de nulidad g) del artículo 50, del Reglamento de MORENA al haber sido dirigidos tanto en contra de las personas encuestadoras.

En específico las incidencias aquí enlistadas, corresponden a:

- **VIOLENCIA**
- Acarreo de votantes (personas de la tercera edad)
- Condicionamiento de programas sociales
- Parcialidad el día del levantamiento de la encuesta (por presencia de funcionarios de bienestar, coordinadores que son funcionarios públicos, violencia o no avisar de cambios a las personas elegidas para vigilar las encuestas designadas por Marcelo)
- Publicidad de Claudia Sheinbaum Pardo en los lugares donde se levantó la encuesta.
- Desaparición "temporal" e injustificada de las urnas.

Estas son las razones por las cuales resulta **procedente** la reposición del procedimiento y la nulidad de los resultados obtenidos a partir de este procedimiento viciado, ello porque con estas violaciones además estamos ante **IRREGULARIDADES GRAVES, PLENAMENTE ACREDITADAS Y NO REPARABLES** durante la elección o en las actas de escrutinio y cómputo **QUE**

EN FORMA EVIDENTE PONGAN EN DUDA LA CERTEZA DE LA VOTACIÓN Y SON DETERMINANTES PARA EL RESULTADO DE LA MISMA [artículo 50 inciso i del Reglamento de MORENA].

Cabe resaltar que el reglamento de MORENA, también prevé que son causa de nulidad la violencia física o presión sobre las personas encargadas de la conducción de la elección o sobre las y los electores, siempre y cuando sea determinante para el resultado de la votación, lo cual se observa que ocurre en aquellas secciones en las cuales ganó Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que en efecto correspondió a un elemento determinante para el resultado [Artículo 50, inciso g)].

No obstante, es preciso señalar que no se publicaron las secciones ganadas o perdidas por parte del partido ni se dieron a conocer los resultados de dichas secciones, tampoco se proporcionaron las copias de las hojas de incidencia y el conteo se realizó en un ámbito de violencia, al que no dejaron pasar a la coordinadora Malú Micher, lo cual enturbia el proceso interno de MORENA.

Aunado a ello, estos actos de violencia, además de tener como efecto la nulidad de esta elección interna, conforme al Reglamento de MORENA, deben ser investigados y sancionados con **la suspensión de los derechos de las personas que cometieron e instigaron esas faltas:**

Artículo 128. SUSPENSIÓN DE DERECHOS. La suspensión de derechos consiste en la pérdida temporal de cualquiera de los derechos partidarios, lo que implica la imposibilidad jurídica y material de ejercer, dentro de MORENA, uno o más de los derechos contemplados en el Artículo 5º y demás contenidos en el Estatuto:

Los plazos de suspensión de derechos podrán ir desde 6 meses hasta 3 años, debiendo considerarse la gravedad de la falta.

Serán acreedoras a la suspensión de derechos las personas que cometan las siguientes faltas:

...

d) Incumplan las reglas o criterios democráticos de la vida interna de MORENA.

...

h) Manipular la voluntad de las y los ciudadanos y/o Protagonistas del Cambio Verdadero dentro de los procesos de elección internos y/o constitucionales

...

l) Realicen actos de violencia, desorden o cualquier otro que genere inestabilidad y que tenga como consecuencia la obstaculización y/o inhibición de las actividades propias del partido;

Por lo que se solicita la investigación conducente.

NULIDAD Y REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Las conductas enlistadas incurren en actos totalmente sancionables acorde a lo estipulado en el artículo 53 fracciones a, b, c, f y h de los estatutos vigentes para MORENA. Además, encuadran conforme a lo expuesto en las causales de nulidad contenidas en el artículo 50 del Reglamento de Morena (que se especificaron en cada apartado). En suma las irregularidades aquí expuestas dan cuenta de que se trató de un ejercicio parcial en el que ocurrieron acciones graves, en especial las últimas irregularidades en las que el día del levantamiento de la encuesta hubo violencia, presencia de funcionarios públicos a favor de Claudia Sheinbaum Pardo, levantamiento de encuestas en zonas con bardas y con lonas de Claudia Sheinbaum Pardo, acarreo por parte de funcionarios públicos de personas de la tercera edad, coordinadores manipulando a las personas encuestadoras para que levantaran las encuestas **en donde ellas o ellos les indicaban.**

Como se observa, aun y cuando se denunció de manera reiterada que no existía una igualdad de condiciones, existieron diversos factores que no dan certeza de que las personas encuestadas hayan emitido su voto de manera libre o que se haya garantizado la seguridad de su voto reflejada en el resultado.

De ahí que se requiere la nulidad y reposición del procedimiento aquí referido.

P R U E B A S :

- A.** Las **DOCUMENTALES**, incluidas las hojas de incidencias que se encuentran en resguardo del partido.
- B.** Las **PRUEBAS TESTIMONIALES** que se ofrece desahogar en el momento que se indique como oportuno.
- C.** Las **PRUEBAS TÉCNICAS** como son fotografías, audios y videos que demuestran las causales sostenidas en el presente escrito.
- D. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**, consistente en todas y cada una de las pruebas, constancias y acuerdos que obren en el expediente formado con motivo de la queja presentada en lo que favorezcan a mis intereses.
- E. PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.** Esta prueba se ofrece con el fin de demostrar la veracidad de todos y cada uno de los argumentos esgrimidos en la presente.

ANEXO I. Testimonios

NOMBRE	TELÉFONO
Antonio Arce	9811315658
Amira González Stanford	5543737199
Emmanuel Reyes Carmona	4775804659
Ricardo de la Torre	3321888299
Raúl Álvarez	3481025602
Anita Sanchez Castro	4432075608
Rafael Salas	246112201
Raudencio Ortiz Cruz	9531107533
Carolina Fernández Fabre	2266387129
Gerge Tlachy	2281510657
Katia Bond Jiménez	99 83 90 54 18

F. Los Estatutos, Principios y Reglamento de la Comisión de MORENA.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito:

PETITORIOS:

PRIMERO. Se me tenga compareciendo a demandar **la nulidad y la posterior reposición del proceso interno de Morena para la elección de la Coordinación de Defensa de la Transformación.**

SEGUNDO. Tener por ofrecidas las pruebas que se precisan en el capítulo correspondiente, pidiendo se ordene su admisión.

TERCERO. Se realicen las investigaciones pertinentes a fin de proceder conforme a las facultades de esta Comisión, **declarar la nulidad y ordenar la reposición del proceso interno de Morena para la elección de la Coordinación de Defensa de la Transformación** por las razones y pruebas aportadas a lo largo del presente escrito.

CUARTO. Se inicie el procedimiento respectivo para la pérdida de registro de las personas que atentaron en contra de los Estatutos de MORENA.

QUINTO. Se autoricen las notificaciones personales, así como todas las conducentes, en el correo ineasuntos@gmail.com, así como en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma 374 Interior 307, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, autorizando para los mismos efectos al Lic. Carlos Ventura Palacios Rodríguez.


Atentamente.

Ciudad de México, a la fecha de presentación.